



Los centros de la XHUP sin convenio inician hoy el diálogo

BARCELONA
CARMEN FERNÁNDEZ

La red de centros concertados catalanes (XHUP), de la que forman parte todos excepto los del Instituto Catalán de la Salud y los hospitales Clínico, San Pablo y Mar de Barcelona y Mutua de Tarrasa, están desde ayer sin convenio colectivo y, por tanto, tendrán que comenzar hoy el diálogo para resolver la situación.

Xavier Baro, director de Organización y Relaciones Laborales de la Unión Catalana de Hospitales, patronal mayoritaria en el sector, ha explicado que se descarta que esos centros pasen a aplicar directamente las condiciones de mínimos del Estatuto de los Trabajadores, pero urge que negocien individualmente rápido para alcanzar pactos que solucionen el problema en un plazo de tres semanas como mucho.

Renovar el convenio general de la XHUP, que estaba en ultraactividad desde 2008 y expiró el pasado domingo a causa de la reforma laboral de hace un año (ver DM del 28-VI-2013), no fue posible pero las patronales del sector lograron el pasado viernes un preacuerdo con CCOO y UGT para actualizarlo como mínimo en el subsector sociosanitario. El preacuerdo, que de firmarse tendría vigencia hasta diciembre de 2014,

recoge la propuesta inicial de las patronales y algunas mejoras del mediador de la Generalitat que intervino sin éxito a favor de la renovación del convenio general de la XHUP. Entre las condiciones acordadas destaca la jornada laboral de 1.688 horas de jornada anual para los médicos y de 1.668 para el resto de colectivos en horario diurno y de 1.562 para el nocturno; aplicar el recorte salarial del 5 por ciento de 2010 también en centros concertados privados (hay sentencias en contra); que

el cien por cien de la paga variable esté vinculada al resultado presupuestario del centro; que durante dos años quede congelada la carrera profesional, y que las guardias queden desreguladas.

Según Baro, en el resto de centros de la XHUP (hospitales, atención primaria y salud mental) las empresas y comités tendrían que decidir si se adhieren a este preacuerdo o si elaboran uno propio diferente que, igualmente, tenga en cuenta el recorte del 4,6 por ciento en 2013 en las tarifas que el Servicio Catalán de la Salud paga a sus proveedores asistenciales. "Las negociaciones tendrán que preservar la viabilidad de las organizaciones, que en un 98 por ciento de los casos son entidades sin afán de lucro, la actual ocupación", ha dicho Baro.

Empresas y comités tienen que decidir si suscriben el preacuerdo pactado para el subsector sociosanitario o si negocian uno individual alternativo

Solución para las guardias

Este diario informó en abril (ver DM del 14-IV-2013) de que la Inspección de Trabajo de la Seguridad Social interpretaba en materia de guardias médicas que lo que tradicionalmente ha venido considerándose *jornada adicional* eran *horas extra* por las que los centros concertados catalanes no habían cotizado.

Xavier Baro, de la Unión Catalana de Hospitales, ha dicho que al expirar el convenio del sector el asunto queda desregulado y, por tanto, resuelto. "Ahora prevalece el concepto de *jornada adicional* del Estatuto Marco".